

**INTERVENCIÓN. Comparecencia Comisión de  
Presupuestos del Congreso de los Diputados | Lunes, 25 de octubre**

## PRESUPUESTOS 2022

Buenos días Presidenta, miembros de la Mesa, Señorías...

Es para mí un honor volver a esta Comisión, exponiendo los detalles del presupuesto del Consejo Superior de Deportes para el próximo año 2022. Mi intención sincera es mantener la interlocución constructiva que percibí en mi primera comparecencia hace apenas tres meses, cuando explicaba a sus Señorías las líneas generales de actuación del Consejo Superior de Deportes y los retos que vislumbrábamos.

He de decir que me sentí verdaderamente acogido en esta cámara donde el tono de todas y todos los portavoces fue amable y edificante consiguiendo crear un clima de colaboración muy favorable al entendimiento, que es lo que nuestro deporte necesita.

Decía entonces y reitero ahora que solo teniendo un diagnóstico claro y conociendo las debilidades del sector podríamos afrontarlas con garantía de éxito, y para ello es necesaria la visión de aquellas personas cuyo prisma difiere al tuyo. Por ello acogeré las oportunas y necesarias críticas de Sus Señorías en su labor de control al Gobierno, como herramientas válidas de trabajo en nuestro compromiso por mejorar el sistema deportivo español.



Antes de entrar en el detalle del presupuesto, permítanme esbozar el escenario global en el que se encuadran estas cuentas del CSD para encarar el 2022.

Tras superar los momentos más duros de la situación de emergencia sanitaria vivida por la pandemia mundial de la covid-19, toca mirar al futuro y reconstruir la economía del país.

Es tiempo de proteger a los colectivos más vulnerables; mejorar la cohesión social y territorial, defender lo común y garantizar el bienestar ciudadano.

Es tiempo de transformar nuestro modelo deportivo bajo la senda que contempla la Unión Europea hacia una progresiva transición ecológica de instalaciones y digitalización estructural con la finalidad de crear empleo estable y sostenible; y seguir apostando por una igualdad real y efectiva en el acceso y el desarrollo de la práctica deportiva, desde la base al profesionalismo, tanto en la práctica deportiva federativa como en la actividad física no reglada, concibiendo la igualdad como eje vertebrador de una democracia plena.

Entrando en materia, el total presupuestado para el Consejo Superior de Deportes en el año 2022 asciende a 315 millones de euros, contando con 208 millones de euros de Presupuesto Ordinario y 107 millones de euros del Plan de Recuperación, lo que se traduce en un

crecimiento total del 25% con respecto al 2021, una puesta firme del gobierno por el deporte como motor económico y social.

Si a estas cifras le sumamos los datos de la AEPSAD para referirse a los Presupuestos de la Secretaría de Estado para el Deporte, este presupuesto asciende a 323.895.700 euros.



Son los mayores presupuestos de la historia del deporte español.

Por lo tanto, continúa la política de presupuestos expansivos para el Deporte iniciada con la llegada de este Gobierno, asumiendo la responsabilidad de otorgar al sector deportivo el papel relevante económico y social que venía décadas reclamando. Presentamos unos datos históricos, que no hacen sino ratificar el compromiso con el deporte español.

Por ello, me congratulo de la apuesta de este Gobierno por el deporte español, y especialmente por el deporte femenino.

Este Gobierno, en su indudable compromiso con las mujeres deportistas destinará este año la totalidad del incremento del presupuesto ordinario (esto es, sin contar los fondos europeos), a la puesta en marcha de la liga femenina de fútbol. El incremento presupuestario de 5 millones ira destinado a la puesta en marcha de la primera liga profesional femenina de este país, que al igual que un largo parto, (con sangre, sudor y tal vez algunas lágrimas) saldrá adelante con el apoyo indiscutible de este gobierno feminista y progresista.

Sortearemos, todas las dificultades créanme, y removeremos todos los obstáculos (que no son pocos) para alcanzar este objetivo.

Pero en este sentido, y sin evadir nuestra responsabilidad como Gobierno, debo requerir el esfuerzo de todos y todas. Ustedes, señorías, como altavoces del pueblo, también juegan un papel fundamental en el impulso del deporte femenino, en la llamada a asistir a competiciones femeninas, a animar esa participación social y activar esa demanda de deporte femenino.

Entiendo y creo no equivocarme, que el impulso de la primera liga profesional femenina del país, es un **OBJETIVO COMUN.**

No puede existir ni un atisbo de duda de la voluntad política de este gobierno respecto a la creación de Liga femenina de fútbol. Y de verdad, de corazón, invito a sus Señorías a hacer propio este compromiso, a ejercer de verdaderos impulsores de las mujeres futbolistas en nuestros ámbitos de competencia y según nuestras capacidades.

Es un compromiso de justicia con ellas y con la sociedad en su conjunto. Porque este Gobierno concibe la igualdad como un elemento indispensable de una sociedad justa y avanzada en la que se sustenta una democracia plena.

El deporte debe ser vehículo y canal de este claro mensaje.

Pero la igualdad en el deporte no se agota en el apoyo al profesionalismo femenino, ya en 2021 doblamos el presupuesto para Federaciones con proyectos de Mujer y Deporte, al que añadimos un crecimiento del 73% en las ayudas sociales a mujeres deportistas. Estas partidas se mantienen quedando consolidadas en el presupuesto 2022.

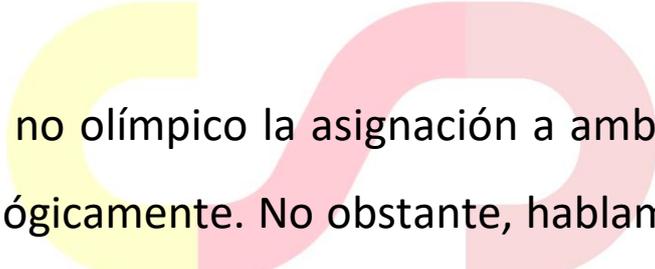
No olvidemos que dentro de los Fondos de Recuperación dotados con 107 millones de euros, incluimos el Plan Social del Deporte que asciende a 31,9 millones de euros para el desarrollo de planes de igualdad, formación y

visibilidad del deporte femenino, casi un tercio del importe global.

El deporte, Señorías, es un bien público, de todos y todas, una herramienta esencial para el desarrollo humano y social. Para el impulso de la práctica deportiva de las personas con discapacidad hemos previsto una partida presupuestaria de 750.000 euros a Federaciones que desarrollen proyectos de deporte inclusivo.

Continuando mi intervención, y con el objeto de desglosar y facilitar la comprensión del Presupuesto presentado, les indicaré las partidas presupuestarias más significativa que ha sufrido variaciones y que hemos reformulado, con la voluntad de ajustarnos a las necesidades reales de inversión y mejorar la ejecución de gasto.

Como todos ustedes conocen, la asignación al Comité Olímpico Español y Comité Paralímpico Español en el Presupuesto para 2021, tuvo un crecimiento exponencial, para garantizar la participación de los y las deportistas en los juegos olímpicos y paralímpicos de Tokio. El pasado año la asignación al Comité Olímpico Español tuvo un aumento del 441%, y la del Comité Paralímpico Español se incrementa un 375% situándose en 1,9 millones.



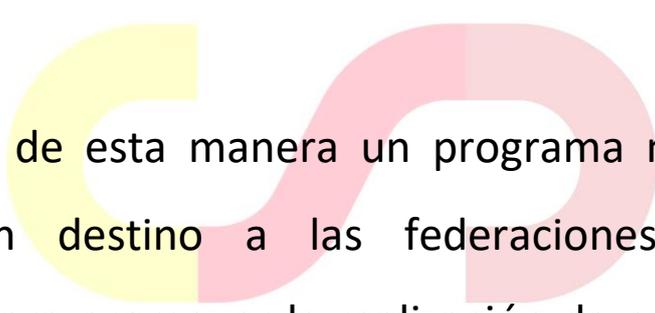
En este año no olímpico la asignación a ambas entidades disminuye, lógicamente. No obstante, hablamos de más 3 millones para el COE lo que supone un aumento del 378% respecto al último año en el que no se disputaron JJOO y JJPP de verano y 1.300.000 para el Comité Paralímpico español de manera que se triplica la asignación con respecto a 2020, lo que se traduce en un indiscutible apoyo consolidado al olimpismo y muy especialmente al deporte paralímpico.

Continúo con las Federaciones Deportivas Españolas, que son agentes colaboradores de la administración y desempeñan por delegación, funciones públicas en la gestión y organización de sus respectivas modalidades y especialidades deportivas. Como establece la Ley del Deporte, el Consejo Superior de Deportes ejerce la tutela y el control del deporte federado y en estos presupuestos la convocatoria principal de ayuda anual para las federaciones asciende hasta los 55.8 millones de euros, casi 3 millones de euros más que en los presupuestos actuales, que ya supusieron un crecimiento de 5 millones respecto al año anterior, siguiendo esta tendencia ascendente de apoyo al deporte federado.

Además en este proyecto de presupuestos se contempla un aumento de más del 50% en las ayudas a federaciones con actividades deportivas en edad escolar. Hemos querido también incrementar en un 12,5 % la dotación prevista para el programa nacional de tecnificación

deportiva para apoyar a los deportistas más jóvenes y la detección de talentos.

A Federaciones Deportivas Españolas y empresas del sector para el desarrollo de programas internacionales de cooperación y preparación de deportistas y técnicos asociados a encuentros empresariales se asigna una nueva partida de 700.0000 euros.



Se plantea, de esta manera un programa novedoso de ayudas con destino a las federaciones deportivas españolas para promover la realización de proyectos que impulsen la cooperación deportiva en el ámbito internacional con la finalidad de contribuir a elevar el desarrollo deportivo propio y de los países de nuestro entorno histórico y cultural, facilitando el entendimiento mutuo y la planificación de los diversos tratados o convenios de cooperación internacional.

Principalmente se entienden como áreas prioritarias para impulsar estos programas, el área Iberoamericana, el Mediterráneo y el área Europea, pero lógicamente se desarrollarán actuaciones con cualquier otro país, cuyas actividades sean coincidentes con los intereses deportivos del Consejo Superior de Deportes y que firmen convenios o programas de cooperación bilaterales.

Los ámbitos estructurales pueden ser variados pero se priorizan los mercados en la nueva agenda de desarrollo sostenible 2030 en la que el deporte tiene un papel protagonista que desempeñar, en su calidad de vehículo transversal para afrontar estos retos.

En paralelo se pretende promover la imagen de España como líder en transición ecológica, digital e inclusiva y que la industria deportiva española se beneficie de esta a nivel internacional.

Con el objetivo de potenciar la proyección internacional del deporte español, destinamos 100.000 euros para sedes de federaciones internacionales en España y apoyo a puestos directivos españoles en federaciones internacionales.

El bloque de gasto que analizaré a continuación es el de los Centros de Alto Rendimiento titularidad del Consejo, que son herramientas fundamentales para la preparación de nuestros deportistas y donde prestamos servicios de manutención, uso de instalaciones de altísimo nivel, atención médica y atención académica y en algunos casos de alojamiento.

He de decirles que ya he iniciado una ronda de visitas a todos los CAR de la geografía española, para conocer de primera mano sus necesidades. La semana pasada estuve en el CAR de León, he visitado también el CAR de San Cugat, y tengo previsto próximamente un futuro viaje a Granada con el objetivo de conocer el CAR del Sierra

Nevada para analizar y valorar su estado sobre el terreno. No hay mejor manera que recabar información que tomándola directamente de los agentes implicados, no hay mejor informe técnico que aquel que pueden darte los directores de los CAR a pie de pista.

Continúo exponiendo que hemos aumentado la dotación del CAR de Madrid, en el que se incluye la Residencia Blume, un 4,25% llegando a los 8.855.049,85 millones. El CAR de Madrid concentra el mayor número de deportistas de alto nivel de toda España. Tiene una extensión total de 150.000 metros cuadrados y como saben, es gestionado directamente por el propio CSD.

En nuestra propuesta para el 2022, también se aumenta ligeramente la dotación al CAR de León, y la del CAR de Sierra Nevada, en un 0,78% y 0,2 % respectivamente en el presupuesto ordinario.

El CAR de San Cugat, que no es de titularidad del CSD, cuenta también con una asignación de 3.000.000 de euros. No se producen incrementos en las ayudas respecto a 2021, aunque cabe señalar que el año pasado aumentó 500.000 € con respecto al anterior debido a los obras y mejoras que necesitaban acometer.

Hay que recordar que en estas inversiones no se incluye lo relacionado con las realizadas con el Plan de Recuperación, donde los Centros de Alto Rendimiento se verán especialmente beneficiados del plan de transición ecológica de instalaciones deportivas.

Puedo adelantarles que habrá una dotación plurianual para cada uno de estos Centros de Alto Rendimiento de 7, 5 millones de euros hasta 2023, de los cuales puedo detallar que la asignación al CAR de León será de 400.000 para el próximo año, suponiendo un aumento del 40% y para el Car de San Cugat 2,6 millones de euros en 2022.

Recuerden, que este año hemos territorializado la totalidad de los Fondos Europeos, muestra inequívoca del sentido de colaboración autonómica y cohesión territorial.

Gracias a las dotaciones del CSD a las Comunidades Autónomas se podrán desarrollar los Proyectos de innovación y sostenibilidad que impulsarán la renovación del deporte autonómico de manera definitiva; siguiendo los criterios objetivos definidos y compartidos con las Comunidades Autónomas en la Comisión Sectorial del Deporte, celebrada el 28 de septiembre de 2021.

Estos fondos se destinarán a la renovación de las instalaciones mejorando su eficiencia energética, y optimizado su uso mediante la digitalización o la mejora de la accesibilidad.

En lo que respecta a las transferencias a CCAA para gastos de funcionamiento de Centros de Tecnificación, quisiera señalar que desde el año 2017 los gastos de esta convocatoria se estaban sufragando a año vencido con una dotación de 1.200.000 €. En el ejercicio 2021 se dotó con 2.400.000 € para sufragar gastos de 2020 y 2021.

En este ejercicio se propone incrementar la dotación hasta 2.200.000 € para gastos de este año, lo que supone un incremento real de un 1.000.000, en términos porcentuales hablamos del 83,3%.

En cuanto a las ayudas a las Comunidades Autónomas para el desarrollo de programas de actividad física y deporte dirigidos a la generación de hábitos saludables y la promoción del ejercicio físico entre la población se consolida la partida de 500.000 euros, destinada a programas específicos desarrollados en el ámbito de las Comunidades Autónomas, que vayan dirigidos a promover la actividad física y la lucha contra el

sedentarismo como elemento fundamental de un estilo de vida saludable y que tengan como objetivo producir cambios medibles y perdurables en las conductas sedentarias de determinados segmentos de la población.

Pasare ahora a facilitar el análisis presupuestario de las ayudas a Corporaciones Locales.

La Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, establece, entre las competencias del Consejo Superior de Deportes (CSD), la de colaborar con las corporaciones locales en la construcción y mejora de instalaciones deportivas para el desarrollo del deporte de alta competición.

Asimismo, uno de los objetivos del CSD es la cooperación y colaboración con las entidades locales en el desarrollo de competiciones internacionales que se celebren en España y en los que la participación se establezca a nivel de Estado.

La subvención para el 2022 es de 5 millones de euros y estará destinada a la ejecución de infraestructuras deportivas y dotación de equipamientos deportivos con motivo de la celebración de competiciones deportivas de carácter estatal e internacional. Se mantiene en la misma cantidad de 2021; sin embargo hay que indicar que en 2021 esta convocatoria tuvo un incremento del 876% pasando de 517.000 € a los 5 millones de € que se mantienen este año.

Se mantiene, por tanto, la cuantía y los criterios que dieron lugar a tan significativo aumento:

- Proporcionar a las corporaciones locales una vía de financiación que permita abordar mediante la mejora de sus instalaciones la celebración de eventos internacionales que repercutan positivamente en la economía local.
- Mejorar instalaciones municipales que presentan niveles de deterioro avanzados.

- Adaptar las instalaciones existentes a las normas en materia de seguridad, que en muchos casos no ha podido afrontarse.
- Adaptar las instalaciones deportivas con soluciones de accesibilidad a personas y/o deportistas con discapacidad.

Conviene no olvidar que nuestros deportistas empiezan a practicar deporte en las instalaciones de sus municipios y provincias y para mejorar esas instalaciones hemos de realizar una apuesta firme que garantice la calidad de las instalaciones.

Es necesario entender la complejidad del ecosistema deportivo y apoyarse en una gestión relacional en la que el servicio deportivo municipal juega un papel muy dinamizador. Tenemos muy presente por un lado los necesarios vínculos entre los distintos niveles de administración para desarrollar unas políticas públicas

eficaces en el ámbito del deporte y, por otro lado, la necesaria co-gobernanza generadora de consensos.

Por otra parte, desde el Consejo mantenemos nuestro compromiso con los deportistas de Alto Nivel a través del PROAD, un programa propio para fomentar la integración de los deportistas de alto nivel, en activo o ya retirados, en las diferentes formaciones del sistema educativo, y en la vida social y laboral. A día de hoy, un total de 642 deportistas de alto nivel (DAN) están siendo tutorizados por el PROAD, otros 1868 han sido atendidos y asesorados a través de este programa, y un total de 149 deportistas de alto rendimiento (DAR) de las CCAA adscritas al PROAD están siendo tutorizados actualmente.

Se ha continuado con las labores de implementación de los subprogramas PROAD MENOR: atención tutorizada a un total de 148 deportistas menores de edad, en coordinación con los responsables docentes de sus centros educativos de referencia, contando con asistencia

y apoyo psicológico, integrando en grupos específicos de orientación y formación a todo el ecosistema que interviene con los deportistas: grupo de entrenadores, psicólogos, padres, profesores y tutores y responsables del CSD y federativos.

El incremento en la cuantía del presupuesto sobre la del ejercicio anterior es de un 12,8%.

Por otro lado y en línea a atender a todos los agentes del ecosistema deportivo, hacemos una apuesta en este presupuesto porque las asociaciones deportivas (distintas del fútbol) cuenten con una dotación presupuestaria reforzada. En este sentido, incrementamos en un 285 % hasta alcanzar el millón de euros esta partida al objeto de ampliar el total de beneficiarios cubriendo el mayor espectro posible de asociaciones.

Se consolida la dotación a la Fundación Deporte Joven de 200.000 euros. Esta aportación será destinada a la

financiación de los programas que la Fundación acometa durante el próximo 2022, para fomentar la actividad física, los hábitos saludables, la educación en valores basados en la práctica y cultura deportivas, y se concretarán en las siguientes líneas de actuación:

- Fomento de la actividad física y el deporte y los hábitos de vida saludables.
- Deporte como elemento de inclusión social, valores, igualdad, etc.
- Formación y difusión



Cabe destacar, asimismo, que la Fundación continua, junto con el CSD, la implantación y gestión de nuevos proyectos de ayuda al deporte base, en edad escolar y universitaria, así como programas deportivos destinados a la mujer.

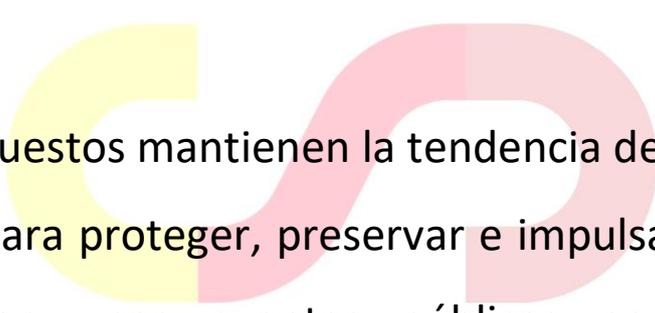
Para finalizar, la propuesta de presupuesto de la Agencia Española para la Protección de la Salud en el Deporte, AEPSAD, para 2022 es de 9,09 millones de euros.

Permítanme explicarles que el presupuesto de la AEPSAD del año pasado fue de 9,4 millones de euros. La diferencia total es de -328.000 de euros, y se debe principalmente a un ajuste de las cantidades dentro del Capítulo 1 en materia de Personal, con la finalidad de adaptarlas a las necesidades reales de la Agencia. La disminución dentro del Capítulo 1 ha sido exactamente de 363.330 euros.

Por otro lado se ha producido un aumento de 35.000 euros en el Capítulo 4 Transferencias Corrientes relativo a la “Contribución a la Agencia Mundial Antidopaje” (AMA). El impago o la demora en el mismo supondría la no acreditación como organización nacional antidopaje, así como la suspensión en la homologación del Laboratorio de Control del Dopaje.

En el articulado del Proyecto de Ley de presupuestos destaca que se mantiene como actividad prioritaria de mecenazgo el proyecto “España Compite: en la Empresa

como en el Deporte” de la Fundación Deporte Joven, y la inclusión de 3 nuevos acontecimientos deportivos de excepcional interés público AEIP: “Centenario Federación Aragonesa de Fútbol” , “Torneo Davis Cup Madrid”, y el Programa de Preparación de los Deportistas Españoles de los Juegos de París 2024” con los Además se mantiene en vigor el programa “Universo Mujer III”, y el “Plan 2030 Apoyo al Deporte de Base”.



Esto presupuestos mantienen la tendencia de crecimiento expansivo para proteger, preservar e impulsar el deporte español. Son unas cuentas públicas pensadas para garantizar la transformación del sector hacia un modelo eficiente y sostenible, combatir de manera definitiva las brechas de género del deporte avanzar en la igualdad e inclusión.

En estas cuentas sale especialmente reforzado el deporte inclusivo.

Puedo asegurarles que una de las cosas más gratificantes que he vivido al frente del CSD ha sido la asistencia a los Juegos Paralímpicos de Tokio.

He comprobado de primera mano el compromiso, esfuerzo y capacidad de nuestros deportistas con discapacidad, y el extraordinario grupo humano que conforma el Comité Paralímpico Español. Sin duda, un espejo en el que mirarnos en estos tiempos donde todos debemos ayudarnos en beneficio de una sociedad mejor.

Más allá de los resultados del medallero, más allá del pódium, son un verdadero ejemplo de resiliencia, un ejemplo de vida.

En definitiva, les presento unos presupuestos que responden a las nuevas necesidades del deporte tras la crisis, reforzados con unos Fondos Europeos destinados a mejorar el modelo deportivo y aumentar la resiliencia de sus organizaciones a través del impulso de la

internacionalización del deporte, la dinamización del deporte femenino, la transición ecológica de las instalaciones que mira hacia un futuro más ecológico y la digitalización como elemento fundamental de gestión deportiva.

Necesitamos datos e información que genere conocimiento de calidad para afrontar los desafíos del futuro. La gestión únicamente por experiencia o intuición difícilmente va a ser capaz de afrontar la incertidumbre derivada de los constantes cambios.

La gestión con datos requiere de un importante proceso de digitalización de las organizaciones para ser capaz de procesar, analizar y generar conocimiento facilitando la toma de decisiones.

El Consejo está trabajando arduamente en el desarrollo de estos proyectos, y por ello, no quiero acabar mi intervención esta tarde sin expresar, aquí en sede

parlamentaria, mi reconocimiento a todo el equipo humano del Consejo Superior de Deportes. Desde el CSD, la casa del deporte español, se trabaja por y para el impulso del deporte español, asumiendo la enorme responsabilidad de diseñar un futuro esperanzador y exitoso donde el deporte desarrolle un destacado papel en la recuperación del país. Y lo hacemos porque creemos en ello, creemos verdaderamente en el deporte como catalizador social, y elemento fundamental del desarrollo humano.

Cuidemos lo que es de todos entre todos, cuidemos el deporte como bien público, cuidémoslo como elemento esencial para la salud ciudadana, y como elemento de cohesión social, como instrumento de unión y no de enfrentamiento político; protejamos aquello que nos hace evolucionar socialmente.

Ya finalizo mi intervención Señorías, manifestando la satisfacción por poder presentarles un presupuesto orientado a seguir avanzando en este sector tan sensible y dinámico ante los cambios.

Creo humildemente que estas cuentas protegen al tejido asociativo del deporte en España, impulsan la igualdad de manera decisiva y fijan un rumbo decidido a la necesaria transformación del sector.

Ahora sí Señorías, quedo a su disposición. Muchas gracias.